expresado auto se debuelba al señor corregidor y así lo acordaron

Repartim.to de Langosta

Se propuso en este cauildo el repartim.to que está mandado egecutar para el pago de los Depositos que se consumieron en la Extinzion de la langosta de acuerdo que por los daños que pueden ocasionar algunos o algunos de los S.res nombrados comisarios asi mismo el S.r Gines de Moya y por lo acordaron

Se concluio este cauildo que firmaron doy fe

Palarnes

Leones

Chirino

Mendiuria

Joseph Ant.o Moreno

Escriuano

R.

En la M.y N.e Ciud.d de Xerez de Frenteg.o y Rey.s de Creo en el Seteciontos sesenta y ocho se juntaron a Consejo los S.res Dor Jostina y Regimiento de ella en la sala que acostumbra para tratar y conferir cosas tocantes al seruicio de su Mag.d bien y utilidad de esta republica a saber el S.r Juan Palarco del Consejo de su Mag.d Corregidor y Capitan a Guerra de esta Ciud.d y los S.res D.n Diego Leones D.n Juan Ruiz Bracheos D.n Juan Pedro Molina D.n Gines de Moya D.n Diego Cayuela Regidores D.n Juan Montalban Procurador General y D.n Pedro Bonifacio Fres Pelera Personero por Indisposicion del Propietario

Entro el S.r D.n Alfonso Ozorio Regidor

Carta de Albacete

Se bio la carta de la villa de Albacete con el educ.o Incluie para si hubiere Persona que quiera pasar a hazer oposicion ala Retorica de Grammatica Con